

DAVID MARTÍN MARCOS

EL PAPADO Y LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA

Prólogo de
Luis Ribot

Marcial Pons Historia
2011

ÍNDICE

	Pág.
PRÓLOGO, por <i>Luis Ribot</i>	11
ABREVIATURAS	17
INTRODUCCIÓN	19
CAPÍTULO I. EL PAPADO ANTE EL ESTALLIDO DEL CON- FLICTO.....	29
Las ambiciones de Roma.....	29
Consultar al papa.....	40
La palabra de Luis XIV.....	51
Un nuevo papa para un nuevo rey.....	56
La mediación pontificia.....	61
Las consecuencias del fracaso de la mediación	77
CAPÍTULO II. LA GUERRA EN ITALIA	83
Nuncios extraordinarios para Madrid, París y Viena	83
El viaje a Italia de Felipe V	89
La coronación del archiduque Carlos como rey de España	97
El episodio de Figarolo	106
La subida al trono imperial de José I.....	114
Las conquistas imperiales de Milán y Nápoles.....	119
Guerra abierta	128
El Tratado Paulucci-Prié.....	138
CAPÍTULO III. EL SINUOSO CAMINO HACIA LA PAZ.....	153
La reacción de Felipe V ante el reconocimiento	153
La aproximación a las posiciones imperiales.....	161

	<u>Pág.</u>
El final de la guerra y los acuerdos de paz.....	175
Las reflexiones de Clemente XI.....	188
CAPÍTULO IV. UN ASUNTO PENDIENTE	193
La ruptura de relaciones entre Madrid y Roma	193
Un conflicto que se radicaliza	200
Negociando una solución.....	212
CAPÍTULO V. BALANCE DE UNA EMPRESA IMPOSIBLE.....	223
EPÍLOGO.....	235
BIBLIOGRAFÍA	237
ÍNDICE ONOMÁSTICO.....	247

INTRODUCCIÓN

La frontera que separa el poder terrenal del espiritual casi siempre ha sido para el Papado borrosa y permeable. Quizás durante los primeros años del cristianismo, en que los emperadores romanos fueron *pontífices maximi*, la Iglesia no contempló entre sus aspiraciones hacerse un hueco en los asuntos seculares, pero pronto inició un camino ascendente que le llevó de la arena del Coliseo a la cúspide de la sociedad romana. En el siglo IV, gracias a la tolerancia religiosa promulgada por Constantino I, fue gestándose una profunda implicación imperial en los asuntos eclesiásticos y un manifiesto compromiso político de la Iglesia facilitando que Teodosio hiciese de los preceptos de los seguidores de Jesús de Nazaret la religión oficial del Imperio¹.

A partir de ese momento no habría vuelta atrás: el cristianismo, que era ya una creencia muy extendida entre las élites del mundo latino, se convertiría en un elemento estrechamente vinculado a la autoridad. La figura del papa pasaría a ocupar posiciones próximas al ámbito gubernamental. Por eso, cuando no muchos años más tarde el prolongado declive de la hegemonía romana y las cada vez más frecuentes invasiones bárbaras acabaron con los emperadores, la Iglesia no tuvo problemas para hacerse cargo de la parte de poder que quedaba huérfana en Roma. Obviamente, la inestabilidad que reinaba en la Península Itálica no facilitaba la asunción de tales prerrogativas, pero con el tiempo la Iglesia acabaría logrando cierta independencia política.

¹ F. J. LOMAS, «El Imperio Cristiano», en M. SOTOMAYOR y J. FERNÁNDEZ UBIÑA (coords.), *Historia del cristianismo*, I, *El mundo antiguo*, Granada, 2005, p. 481.

La eclosión del reino de los francos tuvo mucho que ver en la consecución de la soberanía papal. Pese a que la empresa de la *Recuperatio Imperii* de comienzos del siglo VI supeditaría la ciudad y la mayoría de las tierras cisalpinas al dominio bizantino, el progresivo asentamiento de longobardos en el norte y sur de la península durante casi doscientos años demostró que esa tarea, ideada por Justiniano, no era demasiado estable. En cambio, el reino de los francos, el nuevo ente político surgido en la antigua provincia de la Galia, se alzaba como el único capaz de contrarrestar las presiones de los invasores sobre la Iglesia. La caída del exarcado de Rávena en el año 751 así lo confirmó, y el Papado sólo pudo acudir a ese pueblo —convertido al cristianismo durante el reinado de Clodoveo (481-511)— para hacer frente a los longobardos.

Las campañas de las tropas de Pipino el Breve en la cuenca del Po bastaron para acabar con la amenaza que se cernía sobre Roma y para imponer una serie de gravosas condiciones al rey Astolfo. Según se acordó en las capitulaciones firmadas en Pavía, los longobardos, además de entregar un tercio de su tesoro a los carolingios y renovar un viejo tributo anual, tendrían que ceder al pontífice las ciudades de la Pentápolis, los ducados de Spoleto y Benevento, y otras posesiones de la Romaña. La anexión a Roma de estos territorios, además de Rávena, conformaría por primera vez el «Estado de la Iglesia»². La primitiva demarcación serviría de base para establecer definitivamente el patrimonio de San Pedro en época de Carlomagno.

Aunque después de infligir una nueva derrota a los longobardos, el joven monarca carolingio aceptó parcialmente la célebre donación de Constantino³ y mandó redactar a su canciller una promesa semejante por la que irían a parar a la Iglesia Córcega y casi las dos terceras partes de las tierras al sur de los Alpes, lo cierto es que su entrega jamás llegó a materializarse⁴. Pese a sus pretensiones, el Papado tuvo que conformarse con lo acordado en tiempos de Pipino el Breve. La

² H. JEDIN, *Manual de Historia de la Iglesia*, III, Barcelona, 1970, pp. 79-87.

³ Entre la extensa bibliografía que ha abordado este particular, resultan imprescindibles la edición italiana de *De falso credita et ementita Constantini donazione declamatio* (1440, ed. en Mainz en 1518); L. VALLA, *La falsa donazione di Constantino*, Milán, 1997, y los estudios D. MAFFEI, *La donazione di Constantino nei giuristi medievali*, Milán, 1964, y G. M. VIAN, *La donazione di Constantino*, Bolonia, 2004.

⁴ H. JEDIN, *Manual...*, *op. cit.*, III, pp. 130-131.

cesión, no obstante, era más que suficiente. Con ella, el pontífice se convertía en un príncipe temporal al tiempo que la buena relación entablada con el Imperio Carolingio comenzaba a dotarle de prestigio en Occidente y a situar su potestad espiritual, hasta entonces casi la de un simple obispo, por encima de la de los otros prelados. Se había dado forma a una dualidad que a partir de entonces marcaría el carácter del Papado.

Durante los siglos siguientes, los pontífices se dedicarían a engrandecer ambas facetas. A la vez que fueron consolidando su nuevo principado, se emplearon a fondo para mostrarse como la cabeza visible de la Iglesia. Su empeño provocaría el cisma con Oriente, su traslado a Aviñón, su victoria sobre el Conciliarismo y su participación efectiva en numerosos conflictos. Pero, como ha apuntado Paolo Prodi, el final del camino, en el ocaso del Medievo, sería la formación del prototipo del Estado moderno. No en vano, a la Iglesia romana del siglo xv se debían novedades como un sistema impositivo eficaz, una jerarquía de tribunales con leyes positivas escritas, un cuerpo diplomático o un ejército mercenario estable.

Y, sin embargo, la historiografía ha demostrado poco interés por el papel de Roma en el surgimiento de esta realidad política a escala europea⁵. Probablemente el motivo de esa desatención ha sido la frecuente equiparación de los Estados Pontificios a un simple fósil del pasado, pero no deja de sorprender que ése haya sido el juicio aplicado a una entidad que, sin descuidar su espiritualidad, se erigió en uno de los principales actores del panorama político italiano —y en menor medida europeo—.

Asentado el de la Santa Sede como un principado estable a comienzos de la Época Moderna, su apuesta por el desarrollo del Estado *secular* —quizás involuntaria— no supuso un freno para la labor de los papas en pos del universalismo de la Iglesia. Más bien la politización del Papado fue entendida como un medio con el que adaptarse al panorama internacional, aunque las consecuencias fueron negativas para la imagen de Padre Común. Desde el punto de vista espiritual, la Reforma protestante supuso el golpe más duro para Roma. La separación radical entre fe y razón propuesta por Lutero contravenía los esfuerzos de la teología medieval cristiana para acceder a Dios por

⁵ P. PRODI, *Il sovrano pontefice*, Bologna, 2006, pp. 17 y 22.

la vía del conocimiento y, por ende, atacaba una concepción de la sociedad y del Estado dependiente de los cánones y la Iglesia⁶.

El planteamiento abría además una profunda fisura entre la vida secular y la religión: desautorizaba la potestad pontificia en cualquier ámbito. Sin embargo, aunque las repercusiones del discurso protestante fueron notables y depararon una profunda crisis en el catolicismo, que se saldó con la escisión de numerosas comunidades del centro y el norte de Europa, no lograron acabar con las injerencias del Papado en los asuntos temporales. Muy al contrario, el argumento religioso, presente en las guerras que asolaron Europa las décadas siguientes, brindó a la Santa Sede gran protagonismo en el concierto internacional. La alianza que forjó con las potencias católicas opuestas a la doctrina protestante le dotó de peso específico: no sólo hizo de ella un Estado interesado en promover el nuevo frente, sino el guía espiritual de aquéllas. Había nacido la Contrarreforma.

Fue así durante el largo siglo de luchas que siguió a las predicaciones de Lutero y en el que el miedo a las herejías y a las revueltas situó al Papado en una posición privilegiada hasta el final de la Guerra de los Treinta Años. Era éste un conflicto que, como enfrentamiento entre reformistas y contrarreformistas, teóricamente se había iniciado por causas religiosas pero en el que, sin embargo, la razón de Estado se había ido imponiendo progresivamente a la confesionalidad y el pontífice había acabado perdiendo su condición de referente entre los católicos⁷. En tres décadas se había pasado de la lucha contra los protestantes a la guerra entre potencias de un mismo signo y cuando en 1648 se firmaron los tratados de paz en Westfalia toda consideración religiosa hecha por la Santa Sede quedó excluida. No es que antes no se hubiesen producido guerras entre católicos, sino que en el acuerdo primaba por vez primera un orden político opuesto a la *Respublica Christiana*. Como tal, sancionaba

⁶ J. A. ALVAREZ-CAPEROCHIPÍ, *Reforma protestante y Estado Moderno*, Madrid, 1986, pp. 69-84.

⁷ R. MINNERATH, «Le Saint-Siège, l'Europe et les Traités de Westphalie. La survivance du rêve de chrétienté», en J. P. KINTZ y G. LIVET (eds.), *350^e anniversaire des Traités de Westphalie. Une genèse de l'Europe, une société à reconstruire*. 1648-1998, Estrasburgo, 1999, pp. 377-388, y M. FELDKAMP, *La diplomacia pontificia. Da Silvestro I a Giovanni Paolo II*, Milán, 1998, pp. 62-64.

el paso de la *Christianitas* a la Europa Moderna⁸. La derrota del Papado, mediante «un golpe teórico definitivo a los derechos que ostentaba»⁹, no podía ser más evidente.

En adelante, los pontífices hicieron de la recuperación de la centralidad de Roma en política internacional una prioridad y para ello optaron por la neutralidad como principio de acción. Entendían que sólo de este modo podrían retomar la autoridad moral, aunque también eran conscientes de que se veían obligados a actuar en esa dirección porque su debilidad no les daba otra opción. La neutralidad, de hecho, no era un concepto que les fuese exclusivo. Era utilizada por otros pequeños Estados exentos de connotaciones sagradas (los venecianos hicieron frecuente uso de él) y, en la segunda mitad del siglo XVII, si fue muestra de algo, fue de la pérdida de la supuesta superioridad de la Sede Apostólica. Al fin y al cabo, si Roma no podía imponer sus criterios como juez supremo de la cristiandad y tenía que adaptarse a la moderna práctica de la mediación, en la que no tenía cabida la «guerra justa», se debía a su adaptación a un mundo regido por razones seculares¹⁰. Sea como fuere, la Santa Sede apostó por esa estrategia para hacerse respetar, pero también por lo conveniente que podía resultar la discreción en una Italia cada vez más inestable. La aparición en el Colegio Cardenalicio de voces que animaban a conseguir cierta independencia con respecto a los grandes poderes europeos no haría sino impulsar esta corriente.

El movimiento celante (del italiano *zelante*), que encuadró a esos alentadores, tenía su precedente en el Escuadrón Volante, un grupo de cardenales que, en el cónclave a la muerte de Inocencio X (1655), había optado por desempeñar una función independiente con respecto a los partidos nacionales y regirse por aspectos exclusivos de la

⁸ Es célebre el pasaje en el que Georges Pagès señala que el conflicto supuso el final de los tiempos medievales en la Europa occidental y central, es decir, el final de la concepción política de la *Christianitas* y el paso a la Época Moderna. G. PAGÈS, *La Guerre de Trente Ans, 1618-1648*, París, 1949, p. 9.

⁹ L. VILLARI, «Libertad y soberanía de los estados europeos a partir de los Tratados de Westfalia», en *350 años de la Paz de Westfalia (1648-1998). Del antagonismo a la integración en Europa (Ciclo de conferencias celebrado en la Biblioteca Nacional, Madrid, 9 de marzo a 30 de noviembre de 1998)*, Madrid, 1999, pp. 91-92.

¹⁰ L. CHÂTELLIER, «Une nouvelle Chrétienté?», en J. P. KINTZ y G. LIVET, *350^e anniversaire..., op. cit.*, p. 394.

doctrina católica¹¹. Pero aunque había demostrado una fuerte oposición a las Coronas en temas como el uso de la *exclusiva*, no sería hasta veinte años más tarde cuando el celantismo cobrase verdadera fuerza. El debilitamiento del sistema faccionario en el Sacro Colegio y la voluntad de promover la defensa de la inmunidad eclesiástica serían las bases en las que se asentase el movimiento.

Si en las últimas sedes vacantes las elecciones pontificias habían estado regidas por agentes externos, ahora se pretendía hacer valer criterios más favorables a los intereses de la Iglesia. El celantismo tuvo un peso decisivo en los últimos pontificados del siglo XVII, tanto en los que estuvieron marcados por sus ideas, como en los que las potencias europeas impusieron sus principios, porque creó una nueva corriente ideológica en Roma. Suponía un estímulo frente a la debacle westfaliana, si bien aspiraba a lograr un objetivo *peligroso* que anteriormente ya había originado graves problemas a la Sede Apostólica: su presencia activa en Europa como una figura política de referencia.

Aspirar a ser respetado entre las potencias católicas al tiempo que se buscaba hacer política exterior no dejaba de ser una entelequia, y las pretensiones de Roma pronto chocarían con las de los otros gobiernos. Sobre todo porque para los papas la preponderancia de lo espiritual sobre lo temporal quedaba fuera de toda discusión. Pero aun así, y aunque se ha señalado que el debilitamiento de España en Italia no era tan claro a ojos de sus contemporáneos¹², era innegable que la falta de descendencia de Carlos II abría una puerta a una nueva Europa ante la que la Santa Sede quería estar bien situada. Ésa era la razón por la que en el pontificado del anciano Inocencio XII

¹¹ G. SIGNOROTTO, «Lo *Squadrone Volante*. I cardinali “liberi” e la politica europea nella seconda metà del XVII secolo», en G. SIGNOROTTO y M. A. VISCEGLIA (eds.), *La Corte di Roma tra Cinque e Seicento, «teatro» della politica europea*, Roma, 1998, pp. 93-137.

¹² O, al menos, que la dependencia de los nobles romanos hacia España era todavía muy alta y convenía a los papas mantener buenas relaciones con los reyes católicos porque la mayoría de las riquezas de Roma provenía de los territorios de la Monarquías. G. LETI, *Il livello politico o sia La giusta bilancia nella quale si pesano tutte le massime di Roma, et attioni de' Cardinali viventi*, II, Ginebra, 1678, pp. 214-216, cit. por G. SIGNOROTTO, «Lo *Squadrone Volante...*», *op. cit.*, p. 97. Con respecto a la percepción de los italianos sobre España en el siglo XVII, véanse también los trabajos de D. CARRÍO-INVERNIZZI, *El Gobierno de las imágenes: ceremonial y mecenazgo en la Italia española del siglo XVII*, Madrid, 2008, y A. SPAGNOLETTI, *Principi italiani e Spagna nell'età barocca*, Milán, 1996.

(1691-1700), coincidiendo con los últimos años del Habsburgo, se habían multiplicado en Roma las opiniones que abogaban por que el próximo papa fuese un hombre valeroso, capaz de proteger los derechos de la Iglesia¹³. Inocencio era el modelo a evitar: independiente al comienzo de su gobierno y crítico con las tradicionales facciones (a él se debía la celebrada abolición del nepotismo), poco a poco había ido cediendo al empuje de Luis XIV hasta convertirse en una figura subordinada al francés. La no sujeción a los grandes poderes temporales era, en consecuencia, la mejor fórmula para mantener el tono neutral y preservar la potestad papal en asuntos que directa o indirectamente repercutiesen en el ámbito secular.

El cónclave a la muerte de Inocencio XII, dadas las circunstancias, iba a ser particularmente disputado. Por un lado, los celantes se jugaban la supremacía en el Sacro Colegio ante los reductos del nepotismo y los partidos nacionales; por otro, las Coronas luchaban por hacer que sus voluntades fuesen decisivas para llevar a buen puerto la elección. Y, por si fuera poco, el fallecimiento de Carlos II, ya avanzada la sede vacante, no haría sino confirmar la transcendencia del momento. La coincidencia de las defunciones (la del papa, el 27 de septiembre; y la del rey, el 1 de noviembre) no sancionaba, sin embargo, el comienzo de una nueva época. Más bien, marcaba el principio del convulso final del largo siglo XVII, prolongado durante toda la Guerra de Sucesión española. Ése era el incierto escenario en el que Clemente XI pretendía llevar a cabo su proyecto.

Aunque España mantenía sus posesiones en Italia —un factor clave para ganarse al Colegio Cardenalicio— había ido perdiendo peso en Roma. Francia, con una política agresiva, había aumentado el volumen de su partido y había conformado una fuerza de acción en la Sede Apostólica que quizás sólo podía ser contrarrestada por los celantes. El cónclave fue así un punto en el que confluyeron tanto la hegemonía de Luis XIV como el vigor y las esperanzas de un movimiento surgido en el seno de la Iglesia. Ambos elementos aspiraban en cierta manera a imponer sus criterios en ámbitos que no les per-

¹³ Con «petto da Sacerdote, testa da Principe». Son, por ejemplo, las palabras del cardenal Radulovich, ya en la parte final del cónclave a la muerte de Inocencio XII. F. M. OTTIERI, *Istoria delle guerre avvenute in Europa e particolarmente in Italia paer la successione alla monarchia delle Spagne dall'anno 1696 all'anno 1725*, I, Roma, 1728, p. 426.

tenecían —Europa y la Santa Sede— y el resultado no pudo ser otro que una larga sede vacante que sólo el azar quiso que se desbloquease después de semanas de estancamiento.

La inestabilidad provocada por la muerte de Carlos II, conocida en Roma un mes y medio después de que se iniciasen las votaciones, llevó a ambos grupos a buscar una solución de consenso, como fue la exaltación de un hombre en el que pocos habían reparado: Giovanni Francesco Albani. Gobernaría con el nombre de Clemente XI pero ni siquiera la aquiescencia de Francia y de los celantes sería suficiente para que durante su pontificado reinase la paz en Roma. El conflicto sucesorio haría de la ciudad un foco de disputas y el papa tendría no pocos problemas para controlar con eficacia los altercados entre hispanofranceses e imperiales. Por si fuera poco, tras el reconocimiento de Carlos III, la llegada de embajadores austracistas a Roma complicaría aún más la situación justo cuando en Europa ya empezaba a dibujarse un horizonte de paz y no sería hasta muy avanzada la década de 1710 cuando se recuperase la normalidad en la urbe.

La inestabilidad en las calles de la ciudad no fue el único precio que la Santa Sede tuvo que pagar como consecuencia de la guerra. El menosprecio de su autoridad, tanto en sus propios Estados como en Europa, afectó también a la dimensión espiritual del Papado en los dominios de los aspirantes a la Corona española. El avance del regalismo marcó un punto de inflexión en sus relaciones con los soberanos. No es que antes esta corriente de pensamiento no hubiese estado presente en España, pero ahora, gracias a la coyuntura bélica, muchas medidas que en otro momento podían ser consideradas abusos eran entendidas necesarias para fortalecer el Estado. Henry Kamen ha señalado cómo, en el caso de los territorios de Felipe V, el desarrollo de las finanzas gubernamentales, la organización del ejército, el avance industrial o la cohesión territorial gozaron durante el conflicto de un especial estímulo¹⁴.

Las relaciones Iglesia-Estado obedecieron a ese mismo esquema y sufrieron una profunda revisión por parte del poder laico. Célebres fueron las medidas del gobierno borbónico contra la nunciatura y el comercio con Roma o el desarrollo de juntas para secues-

¹⁴ H. KAMEN, *La Guerra de Sucesión en España (1700-1715)*, Barcelona, 1974, p. 408.

tros eclesiásticos. Pero fueron, sobre todo, los escritos episcopalistas de Francisco de Solís, abogando por una Iglesia nacional, y la disertación jurídica elaborada por Melchor de Macanaz los que tuvieron mayor repercusión. El trabajo de este último, como síntesis de la tradición regalista española, serviría de base para los futuros Concordatos de 1737 y 1753, en los que triunfarían los principios defendidos por la Corona.

De los numerosos fiascos cosechados por Roma se desprende que la Guerra de Sucesión española fue un período poco propicio para los experimentos de los celantes, que tuvo como principal consecuencia una profunda crisis en el seno de la Sede Apostólica. El vigor con que Clemente XI inició su pontificado a finales de 1700 fue remplazado en poco más de medio año por el pesimismo y, desde entonces, el Papado sólo pudo contemplar cómo todos los objetivos que se había planteado se iban convirtiendo en metas inalcanzables. Sin fuerza para cambiar el destino, Clemente XI sería testigo de una prolongada decadencia de los Estados Pontificios y de la definitiva pérdida de la centralidad de la Iglesia en Europa. Poco a poco, viejos problemas que parecían enterrados, como el de las franquicias de las embajadas en Roma, resurgirían como síntoma de la debilidad pontificia. Otros, presentes perennemente en el elenco pontificio de cuestiones a resolver, encontrarían quizás soluciones, pero no sería el papa quien se beneficiase de ellas, sino que reportarían mayores plusvalías a los soberanos europeos. En caso contrario, las largas discusiones que generarían y las profundas crisis que abrirían harían que el precio de cualquier beneficio para la Sede Apostólica fuese demasiado alto.